ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1318
CIERRA SUMARIO ADMINISTRATIVO QUE INDICA.
REQUINOA, 25 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 503 de fecha 26.02.2018 que Instruye Sumario Administrativo al Sr. Carlos Leyton Barahona, Profesor Encargado Escuela La Pimpinela, con el objeto de aclarar hechos denunciados en su contra y que ocurrieron al interior del establecimiento.

Designa Fiscal a la Sra. Francis Zúñiga Valenzuela, Directora Escuela David del Curto.

Otorga plazo de 20 días hábiles para realizar la investigación.

El decreto Alcaldicio N° 782 de fecha 02.04.2018 que autoriza ampliación de plazo.

El Dictamen o Acta Fiscal de fecha 15.05.2018, mediante la cual la fiscal, Sra. Franci Zúñiga Valenzuela emite vista fiscal de fecha con lo cual se da por cerrado el proceso de investigación y formula medidas disciplinarias a aplicar.

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales", y las facultades y atribuciones que le confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, del año 2006 y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

PROCEDASE AL CIERRE DE Sumario Administrativo instruido al Sr. Carlos Leyton Barahona, Profesor Encargado Escuela La Pimpinela, con el objeto de aclarar hechos denunciados en su contra y que ocurrieron al interior del establecimiento.

ESTABLEZCASE la siguiente medida disciplinaria propuestas por la Fiscalía:

a) Ante el cargo de **FALTA A LA PROBIDAD** expuesto y fundamentado en la Vista Fiscal, suspensión por 90 días y con un goce del 70 % de remuneración.

Notifíquese la medida disciplinaria a aplicar al inculpado, quien tendrá 5 días hábiles para ejercer Recurso de Reposición ante el Sr. Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Personal (1)
Fiscal (1)
Daem (1)